



Reconocen iniciativas pendientes

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LAS INICIATIVAS de reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos como el Inai, Ifetel y Cofece, además de la que reestructura al Poder Judicial, quedarán pendientes para la siguiente legislatura, reconoció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Si me preguntan ¿qué va a quedar pendiente?, les diría: avanzar más en la reforma administrativa que significa en esencia eliminar todas estas oficinas, toda esta constelación de organismos supuestamente autónomos que crearon para proteger a empresas particulares, que le cuestan mucho al pueblo”, aseguró.

En conferencia de prensa, opinó que

dan el mal ejemplo porque son parte de la corrupción, pero el colmo es que se hayan creado todos estos organismos para legalizarla y legitimarla.

“Crearon el Ifetel supuestamente para que no hubiese monopolios en el manejo de las comunicaciones, y sigue lo mismo o peor. El instituto de la competencia, igual, a proteger a las empresas particulares sobre todo extranjeras en contra de la Comisión Federal de Electricidad que es una empresa pública, y de Petróleos Mexicanos que también es empresa pública.

“Así hay como 20 o 30 organismos ineficientes, improductivos, cómplices de corrupción y onerosos, costosísimos. Por

ejemplo, el de la transparencia, mil millones de pesos cada año, mil millones. Bueno para qué tenemos la Secretaría de la Función Pública”, sostuvo.

Al concluir el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, agregó que “va quedar pendiente también la reforma al Poder Judicial. Ya es más que sabido cómo prevalece la corrupción en el Poder Judicial, jueces, magistrados, ministros. Está podrido”.

Refirió que no es posible que detengan a *Don Rodo*, pero de inmediato un juez federal ordene que sea liberado y si no lo hacía el Ministerio Público, se iniciaría un proceso por de desacato.

ENTRE OTROS ASUNTOS que quedaron en espera en el Congreso están la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas y la Ley Silla.

Eltip